

El Aporte Constructivista en las Relaciones Internacionales: Nicholas Onuf y Alexander Wendt

The Constructivist Contribution in International Relations:
Nicholas Onuf and Alexander Wendt

Fabiana Calderón

fabianacalde@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Cuando pensamos en el ámbito de las nuevas Relaciones Internacionales destacan nuevos actores y nuevas miradas teóricas que buscan dar cuenta de hechos allí donde el Estado se halló limitado. El constructivismo se ha revelado como una figura central en este sentido. Este trabajo se propone exponer dos aportes sustanciales dentro de dicho enfoque: el de Alexander Wendt y el de Nicholas Onuf.

Palabras clave: relaciones internacionales; constructivismo; Alexander Wendt; Nicholas Onuf

Abstract

When we think of the sphere of the new International Relations, new actors and new theoretical perspectives stand out that seek to account for facts where the State was limited. Constructivism has emerged as a central figure in this regard. This paper intends to expose two substantial contributions within this approach: Alexander Wendt and Nicholas Onuf.

Keywords: international relations; constructivism; Alexander Wendt; Nicholas Onuf

El Aporte Constructivista en las Relaciones Internacionales: Nicholas Onuf y Alexander Wendt

Presentación

El *constructivismo*, en el campo de las relaciones internacionales, ha logrado madurar un enfoque con acento en el carácter social de las prácticas, en la relevancia de los factores no materiales (como la performatividad del lenguaje) y en una concepción dinámica de las viejas estructuras (entre ellas el Estado mismo) que hacen legibles las transformaciones y los cambios que las teorías tradicionales ya no pueden explicar.

La novedosa política global de comienzos de este siglo no sólo hace incomprendible lo que hasta hace poco era diáfano e incuestionable (en el marco del realismo o del liberalismo), sino que trae consigo nuevos actores, nuevas reglas y hasta un corrimiento de los viejos límites (como, por ejemplo, empresas corporativas, el capitalismo financiero o la aparición de fronteras permeables entre los estados).

En contrapartida, la mirada teórica se ha visto sumida en una suerte de eclecticismo que favorece el desacuerdo, pero también, sin duda, la creación. La discusión entre distintas miradas, decimos, ha recibido una inesperada luz con la irrupción del constructivismo, ordenando, siquiera de modo conjetural, un campo deshecho.

De allí la trascendencia adjudicada a sus intervenciones, de allí la consideración, *sotto voce*, de un protagonismo futuro en las lides analíticas globales. Y todo ello a pesar de su dispersión, a pesar de no constituirse como algo estable sino, muy por el contrario, por ser tan volátil como la coyuntura que visualiza y que pareciera a veces desaparecer como ella.

Ciertos rasgos comunes nos permiten circunscribir, entonces, no tanto una identidad como un *entorno* que, en definitiva, es quien habilita la existencia de estos discursos o perspectivas que damos en llamar *constructivismo*.

Entre esos rasgos, destaca el considerar al sistema de relaciones internacionales en términos ontológicos, esto es, como un ser social, producido socialmente y conocido del mismo modo. De ahí la definición ajustada que nos provee Stefano Guzzini del *constructivismo* como una "*meta-teoría reflexiva que, desde un plano ontológico, se sostiene sobre la construcción social de la realidad y, desde un plano epistemológico, sobre la construcción social de su conocimiento*" (Guzzini, 2000, 149).

Otro rasgo es el *modo* a la hora de teorizar, modo que descarta todo tipo de premisas para plantear en su lugar hipótesis de trabajo. Esto es consecuencia sin duda del interpretativismo y la inducción, imperantes en las ciencias sociales y que desplazan lo deductivo y lo explicativo, más afines al realismo y al liberalismo.

También se puede nombrar el intento de explicitar en las relaciones internacionales la mutua dependencia de las estructuras sociales y de los agentes, portadores de acciones con sentido, y su constitución conjunta. Por lo que se deja de lado tanto la observación de objetos o prácticas, desligadas de su contexto, como la observación de la acción del agente como hecho individual.

Se esboza así un campo donde se alzan, por un lado, funciones reguladoras que prescriben o prohíben comportamientos; y por otro, funciones constructivistas que al asignar significados a las conductas las hacen inteligibles.

Sikkink y Finnemore (2001) proveen la síntesis siguiente del trabajo teórico de los autores constructivistas: a la manera de las relaciones entre humanos, las relaciones internacionales, consisten en ideas y pensamientos y no en condiciones materiales exteriores; cuando aludimos a las creencias, sean estas normas o conceptos o supuestos, etc., decimos que constituyen el elemento ideológico central para el enfoque constructivista; y su punto, de modo decisivo, es que las creencias permiten percibir tanto los intereses como las identidades de las personas y los modos que éstas tienen de concebir sus relaciones; y, finalmente, la preocupación por describir y explicar cómo se forman y expresan tales relaciones.

En lo que sigue, luego de un apretado desarrollo, se expondrán los aportes de dos figuras clave dentro de este movimiento: Alexander Wendt y Nicholas Onuf.

Desarrollo

Nicholas Onuf introdujo el término *constructivismo* hacia 1989, en un texto titulado *World of Our Making (El mundo que hacemos)*, obra fundacional y de creciente impacto en el mundo académico. Tres años más tarde, Alexander Wendt, publica *Anarchy is what States make of It (La anarquía es lo que los Estados hacen de ella)*, obra que posiciona esta nueva mirada como una opción en el estudio de las Relaciones Internacionales.

El esfuerzo más notable en este enfoque quizá sea el de Alexander Wendt, que procura mediar entre neorrealismo y neoliberalismo. Como nos explica Mónica Salomón (Salomón, 2002, 39), dicho diálogo suponía la acción estatal condicionada por la "estructura" (anarquía y distribución de poder) o por el "proceso" (interacción y aprendizaje). Y el compromiso de las partes consistía en un común racionalismo sujeto al uso de modelos económicos y de la teoría de los juegos. La objeción de Wendt, partía de la escasa o nula atención que la teoría de los juegos concede a las identidades y a los intereses de los sujetos participantes, centrándose en cómo se conducen y a qué resultados llegan.

Sin embargo, Wendt supone que la posición neoliberal podría verse reforzada con una teoría (en este caso el constructivismo) que explicara las transformaciones de las identidades y de los intereses de los actores por parte de las instituciones.

Por su parte, Onuf se configurará como seminal en cuanto a las posiciones constructivistas relativas a la producción de normas internacionales en la ya citada obra de 1989 (Onuf, 1989), donde pone especial atención al rol que juegan las reglas en las Relaciones Internacionales. La importancia categórica de su aporte estriba en su intento de tener en cuenta el carácter eminentemente político de dichas relaciones.

Pero veamos en el apartado que sigue con más detalle el trabajo de ambos autores.

Nicholas Onuf

El constructivismo parte del hecho que las relaciones humanas son las que nos constituyen como sujetos y nos construyen como sociedad; para decirlo de otro modo, el constructivismo se basa en la idea de que la sociedad y las personas se hacen unos a otros en un proceso continuo y bidireccional (Onuf, 1989).

Esta idea piensa que el mundo es construido en los actos de habla o en acciones físicas; en este sentido los hechos no son otra cosa que actos cargados de significación. Onuf precisa que las significaciones aludidas sólo son posibles por la existencia de reglas, por lo que podemos resumir diciendo que la regla posibilita la significación que a su vez va a constituir la realidad social.

Entender significa aquí la aprehensión de las reglas que una sociedad comparte. Dice Onuf: "la regla es una declaración que dice a la gente lo que deben hacer" (Onuf, 1998, 59). De esta manera, la regla se constituye en una guía de comportamiento y en una señal que debe ser interpretada. La existencia de la norma posibilita que el sujeto social sea un agente que va a modelar lo que lo rodea, siguiendo la norma o, incluso, rompiéndola. Dicha descripción nos permite visualizar agentes con objetivos a cumplir, reglas que el campo impone y que están *ya* institucionalizadas y acciones esperadas o no, que imponen consecuencias. Todo ello, campo, regla, institución y consecuencias, conforman lo que se llama una *estructura social*.

A primera vista surge una distribución desigual de beneficios en la estructura, que señala un uso diferenciado de las reglas, ya que algunos agentes disponen de ellas para imponerse a otros y obtener ventajas. Esto provoca, por supuesto, una respuesta, condicionada por la calidad de los recursos con que cuentan los agentes. De lo que se sigue que el control de las reglas habilita también un control sobre el contenido de las mismas, lo que se traduce en conseguir que otros agentes, con menos posibilidades, las cumplan. Podemos observar así, que el éxito es la condición de posibilidad de todo el sistema.

Onuf visualiza a la regla como posibilitadora no sólo de la construcción del mundo social, sino también como la que facilita el cambio en él, aunque se halle sujeto a límites. Notamos cierta dificultad en esta parte de la descripción. Onuf se refiere aquí a límites materiales, aunque recurre a ejemplos poco felices. Recordemos que la regla debe ser aplicada a las relaciones entre estados, aunque sea una analogía tomada de la observación de sujetos que en el marco de este pensamiento devienen agentes activos.

Esos agentes, sostiene Onuf, viven tanto en un mundo material como en un mundo social, si bien no logra presentar esos ámbitos de modo distinto. Su punto es destacar aquello que, de modo evidente, está socialmente construido, con el fin de mostrar los hechos en sus relaciones que, de ser necesarias y correctamente apreciadas, producirán el resultado deseado (Onuf, 1989).

Vivimos, dice Onuf, tanto los agentes como los investigadores, en el interior de ése mundo en construcción; de ningún modo podemos aspirar a la observación neutral. El reconocimiento de tal condición es el punto de partida del conocimiento que se quiere científico. Pero, notemos, tal limitación es precisamente la riqueza de este pensamiento: sólo en el interior de un mundo en construcción es posible conocer sus relaciones, conocer sus hechos, las consecuencias de ésta o aquélla acción. Advertimos entonces la importancia que tal pensamiento asignará al contexto, ya que su comprensión habilita el conocimiento; dirá, incluso, que ese contexto está lingüísticamente constituido y lo

pensará dependiente de reglas. Lingüísticamente constituido, es decir, reglas, actos de habla, sostendrán como inscripciones los horizontes significativos de la realidad social.

Alexander Wendt

El punto de Alexander Wendt no es tanto superar a neorrealistas o neoliberales, como superar el acuerdo que comparten: la teoría de la acción racional (*rational choice*). Esta teoría deja de lado identidades e intereses de los agentes para ceñirse a cómo éstos producen beneficios, en una concepción que Wendt no duda en llamar *conductista* (Wendt, 2005). Tenemos así que, en estas miradas tradicionales, tanto identidades como intereses aparecen como dados, en tanto que los comportamientos, en segundo plano, interesan, decimos, pero sólo como productores de beneficios, cuando el tema es que tanto unos como otros *cambian*, produciendo efectos en la estructura. ¿Cómo es posible avanzar hacia su inteligencia?

Enumeramos, por comodidad pedagógica¹, los hilos que Wendt enlaza para construir su argumentación, haciéndonos visible la *lógica* que sustenta la idea de anarquía en la relación de los estados y de los *efectos* de esta lógica en la construcción o delineación de actores y acciones en tal contexto.

Dice Wendt: no agregamos mucho cuando decimos que un estado posee territorio, ¿por qué lo haríamos al decir que las relaciones entre los estados son anárquicas? De ahí la famosa afirmación de Wendt, *la anarquía es lo que los estados hacen de ella*, es decir, lo que haces del territorio o de la anarquía es *construcción social*. O, ¿puede un estado tener identidad, sobrellevar intereses o actuar de modo intencional? Trabajamos, suspira Wendt, con *inobservables*, pero ello no nos impide postular que son las ideas compartidas las que construyen tanto procesos sociales como estructura estatal.

Distingue aquí cuatro variables que contribuirán a la configuración social: *interdependencia, destino común, homogeneidad, y autocontrol*. Son ellas las que determinan un espacio de juego y de inteligibilidad que Wendt resume con el conocido argumento ilustrado de que *el mundo está en nuestras manos*.

Entonces (y a pesar de la base material del mundo, es decir, sus ciudadanos, su territorio, etc.), lo preponderante son las ideas que tienen el poder de asignar significación a las relaciones. Wendt evita así dar mayor importancia a una u otra posición para privilegiar que en la interrelación es donde surge el sentido que finalmente dará inteligibilidad a los procesos y los cambios.

Se ha dicho, en contra de Wendt, que suponer una ontología conlleva la aceptación de un status quo; pero también podemos alegar que enarbolar ese argumento habla de que son precisamente las ideas las que se imponen en todo momento y con ello apostar a una larga influencia de las ideas constructivistas en una disciplina tan joven (en el sentido de una promesa) como el mundo que refiere.

¹ En esta reconstrucción seguimos los análisis de Peer Schouten en School of Global Studies, University of Gothenburg, 2007.

Bibliografía

Guzzini, Stefano: "A Reconstruction of Constructivism en International Relations". *European Journal of International Relations*, Nº 6 (2), 2000, pp. 147-182.

Keohane, Robert O.: "International Institutions: Two Approaches" en Robert O. Keohane (Ed.), *International Institutions and States Power: Essays in International Relations Theory*, Boulder, Westview Press, 1989, pp. 158-179.

Onuf, Nicholas: *World of our making: Rules and rules in social theory and international relations*, Columbia, University of South Carolina Press, 1989.

Pereyra Doval, Gisela. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales: El constructivismo como "solución" teórica temporal. *Enfoques*, 27(1), 127-142. Recuperado en 26 de octubre de 2016, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-27212015000100007&lng=es&tng=es.

Reus-Smit, Christian: "The constitutional structure of international society and the nature of fundamental institutions" en *International Organization*. Nº 51, 1997, pp. 555-589.

Salomón, Mónica. "La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones" en CIDOB, *Revista d`Afers Internacionals*, Nº 56, 2002.

Sánchez, L. E. (2010). Constructivismo: de clasificaciones y categorías [En línea]. II Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO, 20 al 21 de septiembre de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poderes emergentes. ¿Hacia nuevas formas de concertación internacional? Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.896/ev.896.pdf

Sikkink, K., & Finnemore, M. (2001). Taking stock: The constructivist research program in international relations and comparative politics. *Annual Review of Political Science*, 4, 391-416.

Peer Schouten (School of Global Studies/University of Gothenburg). *Teoría social de la política internacional: Alexander Wendt y el constructivismo social en las Relaciones Internacionales*, Peer Schouten, Universidad Complutense de Madrid, 2007.

Smith, Steve: "El mundo de Wendt" en *Revista Desafíos*, Universidad del Rosario, Nº6 (Semestre I), Rosario, 2002, pp. 17-36.

Walt, Stephen M.: "International Relations: One World Many Theories" en *Foreign Policy* (spring), 1998, pp. 29-46.

Waltz, Kenneth: *Teoría de la Política Internacional*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Wendt, Alexander: "The Agent-Structure Problem in International Relations Theory" en *International Organization*, Nº 41 (3), 1987, pp. 335-370.

Wendt, Alexander: La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 1, marzo de 2005, GERI – UAM. ISSN 1699 – 3950.